

## **Propiedad, seguridad y familia: las orientaciones conservadoras en la nueva ola de protesta en Latinoamérica**

*Property, security and family: the conservative orientations on the new wave of protest in Latin America*

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/9c04q7ng7>

**Esteban Iglesias<sup>1</sup>**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-  
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales -  
Universidad Nacional de Rosario - Argentina

**Juan Bautista Lucca<sup>2</sup>**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas-  
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales -  
Universidad Nacional de Rosario - Argentina

### **Resumen**

Este artículo tiene como principal propósito describir un conjunto heterogéneo de acciones colectivas en América Latina en el siglo XXI, con una clara orientación conservadora. En un marco político signado por el declive y crisis de gobiernos progresistas, las fuerzas de derecha se hicieron presentes a través de la protesta en el espacio público defendiendo la “propiedad”, la “seguridad” y la “familia”. Este panorama permite concluir que este tipo de accionar colectivo constituye una nueva regularidad en el espacio latinoamericano del siglo XXI, independientemente del auge o predominio de las fuerzas políticas de derecha viejas o nuevas.

### **Palabras clave:**

CONSERVADURISMO, ACCIÓN COLECTIVA, AMÉRICA LATINA

### **Abstract**

The main purpose of this article is to describe a heterogeneous set of collective actions in Latin America in the 21st century with a clear conservative orientation. In a political framework marked by the decline and crisis of progressive governments, the right-wing forces were present through the protest in the public space defending the "property", "security" and "family". This panorama allows us to conclude that this type of collective action constitutes a new regularity in the Latin American public space of the 21st

---

<sup>1</sup> [estebantatiglesias@yahoo.com.ar](mailto:estebantatiglesias@yahoo.com.ar)

<sup>2</sup> [juanbautistalucca@gmail.com](mailto:juanbautistalucca@gmail.com)

century, regardless of the rise or dominance of old or new right-wing political forces.

**Keywords:**

CONSERVATISM, COLLECTIVE ACTION, LATIN AMERICA

Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2020

## **Propiedad, seguridad y familia: las orientaciones conservadoras en la nueva ola de protesta en Latinoamérica**

### **Introducción**

Desde comienzos de siglo XXI, las ciencias sociales se enfocaron con mayor ahínco en la fisonomía y potencia que adquirirían las derechas. Esto se corresponde, luego de la crisis financiera mundial en 2008, con el auge social y electoral que estas fuerzas políticas adquirieron especialmente en el cuadrante noroccidental, cuyos rasgos principales remitían a la anti-globalización económica, a ser contrarios a la tradición liberal e incluso por su repertorio populista. Cabe destacar que América Latina no fue esquivada a este auge de las derechas, aunque su nuevo esplendor se explica más bien como reacción al “giro a la izquierda” que tuvo lugar durante la primera década del siglo XXI. Aprovechando el agotamiento del boom de las *commodities* para plantear una nueva agenda económica y política, las fuerzas políticas de derecha en América Latina crecieron institucionalmente, e incluso accedieron a las presidencias en la mayoría de los países de sudamérica (Svampa, 2017).

Dentro de este abanico diverso de experiencias, resulta llamativo la potencia y fortaleza que adquieren los sectores conservadores vinculados a valores tradicionales afincados en las jerarquías, la familia y la seguridad. Si antaño esta “mayoría silenciosa” actuaba informalmente como grupo de interés o bien acudía a las fuerzas militares para la consecución de sus intereses, en la coyuntura actual cabe preguntarse: ¿de qué modo expresaron públicamente sus peticiones?, ¿cuáles fueron esas acciones colectivas?, ¿quiénes las emprendieron? Y, finalmente, ¿qué formato asumieron?

Las ciencias sociales ofrecieron diversas respuestas a estos interrogantes. Pero sin dudas ha sido la problemática de la acción colectiva la que ha abordado con mayor profundidad esta temática. Los trabajos pioneros de mediados de 1970 ponían el acento en los movimientos sociales y políticos como actores principales en el impulso del principio de la igualdad en el marco de sociedades democráticas y capitalistas (Iglesias, 2008; Lucca, 2012).

Lo novedoso del siglo XXI fue que han ganado terreno en el espacio público político expresiones de acciones colectivas opuestas a los que se originaron durante el siglo XX. Ciertamente, estamos ante la presencia de movilizaciones anti-igualitarias que propugnan el nativismo y nacionalismo, la supremacía racial y la intolerancia

política, el retorno a un pasado anhelado de privilegios o condiciones “naturales”, entre otros (Pichardo, 1997, p. 426). Por ende, es preferible caracterizar a este conjunto heterogéneo de manifestaciones conservadoras en el espacio público como “formas de coordinación de la acción colectiva” (Diani, 2015, p. 21).

Este artículo refiere a las derechas que se manifiestan públicamente ancladas en los siguientes principios: en primer lugar, comprenden la desigualdad no como productos de la dinámica social sino como una cuestión “individual”, cuya causa es el talento o el esfuerzo de cada persona; en segundo lugar, que recuperan la tradición conservadora al priorizar el patriotismo, la religión, etc.; y, en tercer lugar, que en su accionar político construyeron un ideario que atenta contra el pluralismo (Von Beyme, 1985, p. 8 y p. 24).

Así, nos proponemos comprender el auge de nuevas acciones colectivas con fuertes connotaciones conservadoras que acompañaron la recomposición política de la derecha en América Latina durante el presente siglo. En este sentido, nos concentraremos en un nuevo activismo político y protestas que se expresaron contra los intentos recaudatorios del Estado, contra la inseguridad y, finalmente, en defensa de la familia en términos tradicionales.

En términos metodológicos, se produjo una revisión de la literatura especializada en la materia, a los fines de configurar el conjunto de coyunturas de movilizaciones y protestas realizadas bajo este halo conservador en América Latina, partiendo de la premisa de que este tipo de acontecimientos público políticos se configuran como un momento de gran efervescencia, como un “instante de verdad” de enorme relevancia para el análisis político. Además, se hizo una selección de casos más representativos en relación a las dimensiones propuestas inicialmente (propiedad, seguridad y familia). Luego, se elaboró una matriz de la cobertura mediática en cada caso estudiado, recabando de manera flexible las noticias vertidas en los diarios de la prensa gráfica, de tirada nacional y con representatividad ideológica en términos editoriales. De esta manera, fue posible trazar una mirada interpretativa de las coyunturas críticas en que los sectores conservadores salen a protestar y —como postulaba antiguamente el ideario de la izquierda—: “ganan la calle”.

## **1. Las protestas en la defensa de la propiedad y la riqueza**

En América Latina, durante los primeros años del siglo XXI, el boom de las *commodities* generó una recuperación de la economía y los gobiernos progresistas implementaron un conjunto de políticas que tendieron a una mejor redistribución de los ingresos. Ello colaboró con

la capacidad del Estado para la recaudación impositiva, especialmente a través de gravámenes a las rentas y las ganancias (Jiménez, 2017, p. 63 y 64).

Los sistemas tributarios latinoamericanos se caracterizan por las asimetrías, por su carácter regresivo, por los niveles de evasión, y por tantos otros elementos distorsivos que impactan en la recaudación y —por consiguiente— en la posibilidad de estructurar un régimen socialmente equitativo desde el nivel estatal. De todas maneras, es posible observar que en los primeros años del siglo XXI, en la opinión pública se mantenía el argumento en torno al cual el crecimiento económico redundaría en el fuerte enriquecimiento de ciertos sectores y, asimismo, hubo un fortalecimiento de las capacidades estatales para gravar estas riquezas y —no siempre de forma pública— redistribuirla socialmente. Esto constituyó uno de los detonantes, especialmente dentro de los estratos sociales más altos y con mayor acumulación de riqueza en este período, para que consideraran la presión tributaria como excesiva y agravante, y por ende se organizaran y articularan colectivamente para movilizarse y protestar en defensa de lo que consideraban un abuso sobre su propiedad.

Los que genéricamente se denominan “los ricos” en las sociedades, suelen ser reacios a la protesta colectiva y a la movilización en la arena pública por varios motivos: por un lado, poseer múltiples recursos, vínculos y espacios para manifestar su descontento político; por otro lado, no tienen conocimiento alguno sobre las estrategias, modalidades y repertorios de acción de la política contenciosa en el espacio público. Empero, aunque en contadas ocasiones, los ricos protestan masivamente en las calles y plazas cuando se condensan varios elementos: primero, una cosmovisión de que “lo suyo” (ya fuere su propiedad, privilegio o status) puede verse afectado o tergiversado por el accionar del Estado; segundo, cuando el gobierno de turno es configurado como el principal enemigo en términos políticos; tercero, cuando actores, elites y dirigentes sociales descontentos coyunturalmente sirven de nexo para su ingreso bajo la dinámica de la protesta en el espacio público que desconocen; y cuarto, cuando interpretan que en una coyuntura particular lanzarse a la protesta en el espacio público constituye una oportunidad que hace la diferencia, en contrapartida con los otros medios y canales que habitualmente empleaban para contener el avance de la autoridad gubernamental (Martin, 2013, p. 10–11; McVeigh, 2009, p. 38 y 43).

Por ende, cabe señalar que a lo largo de las dos décadas del siglo XXI, la acción colectiva no sólo fue una estrategia recurrente entre los sectores sociales pauperizados o descontentos con la dinámica del proceso de acumulación, sino también una dinámica fuertemente

utilizada por los estratos con mayores ingresos y riquezas. Esta reacción conservadora en defensa de la propiedad que se pone de manifiesto a través de la protesta callejera tuvo lugar principalmente en países en los cuales los gobiernos del “giro a la izquierda” pretendieron modificar las condiciones estructurales de la desigualdad o bien iniciar procesos de redistribución de los ingresos y ganancias.

### *1.1. El “Conflicto del campo” en Argentina (2008)*

Los primeros días del mes de marzo del año 2008, el Ministro de Economía Martín Lousteau del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, presentó una iniciativa conocida como la Resolución 125/2008 para aumentar el gravamen a pagar por los derechos de exportación de la soja, el maíz y el trigo. Luego de varios años de expansión económica e incremento de la riqueza de los sectores vinculados a estas principales *commodities* que tenían un precio internacional ventajoso para el intercambio, todo incremento de lo que el Estado retenía en calidad de impuestos (denominado “impuesto al campo”) era sistemáticamente interpretado como una injerencia y una captura del esfuerzo privado y de las ganancias que redituaban en relación a la producción y exportación de oleaginosas.

A lo largo de 129 jornadas, tanto la patronal de los sectores agroexportadores como también las asociaciones sindicales y campesinas vinculadas al trabajo agropecuario, e inclusive un extenso número de organizaciones y actores sociopolíticos enfrentados con el kirchnerismo, desplegaron múltiples intervenciones y movilizaciones de carácter público en los espacios públicos para protestar contra el gravamen, criticando la actitud confiscatoria de “la 125”. De esta manera, aquello que se inició como un reclamo del sector agropecuario fue caldeando los humores de los sectores en pugna, generando un verdadero parte aguas social y político que dio forma incluso a lo que sería conocido como “La grieta” entre el kirchnerismo y su oposición multiforme.

En esta coyuntura, la protesta fue la amalgama que dio forma a la construcción de un inédito e histórico actor de carácter colectivo: la “Mesa de Enlace”. Este era conformado por entidades diversas vinculadas al campo, como: la Federación Agraria Argentina (FAA), la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Confederación Rural Argentina (CFA), la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO), entre otras. En este conjunto heterogéneo de actores vinculados al campo, se conjugaban pequeños productores que tenían una gran experiencia en la protesta y movilización social del sector, con organizaciones y corporaciones de gran relevancia e

histórica incidencia en la arena pública como grupo de presión e interés sin ningún tránsito por la política contenciosa en el espacio público.

A lo largo de 4 meses, el *lockout* patronal incluyó piquetes en las rutas, masivos encuentros en todo el país, quema de pastizales, encuentros asamblearios, situaciones de violencia, la formación de asambleas ciudadanas, e inclusive la búsqueda por intervenir en el normal abastecimiento de alimentos. La entonces presidenta Fernández de Kirchner catalogó esta situación como “piquetes de la abundancia”, o bien como un intento de la Mesa de Enlace por defender sus privilegios y riqueza, lo cual potenció la tensión entre kirchneristas y opositores.

El “conflicto del campo” detonó varias situaciones: en primer lugar, la renuncia del entonces Ministro de Economía; en segundo lugar, la fractura del poder ejecutivo nacional, ya que el vice presidente de la Nación y entonces presidente del Senado, Julio Cobos, definió la votación parlamentaria con un voto “no positivo” a la propuesta del gobierno; en tercer lugar, rompió los apoyos sindicales con los que contaba el gobierno; y, por último, dejó en evidencia que “los ricos también protestan”, y que ello serviría como acicate para formar una coalición partidaria (Cambiamos) capaz de ganar las elecciones de 2015 encabezada por Mauricio Macri con el ferviente apoyo de los sectores de la economía agropecuaria (Iglesias, 2013; Retamozo y Di Bastiano, 2017).

### *1.2. Intento de Secesión en Santa Cruz (2008)*

En Bolivia, durante los meses de septiembre–octubre de 2008, un grupo que se consideraba “autonomista” ocuparon edificios e instalaciones gubernamentales de la nación, bloquearon las rutas y amenazaron con obstaculizar el suministro de gas a los países limítrofes hasta tanto no se atendieran sus reivindicaciones. Esta tensión y conflicto entre los prefectos de los estados subnacionales de la región de la “Media Luna” con el gobierno nacional del Movimiento al Socialismo (MAS) fue, no sólo fue una de las situaciones contenciosas más álgidas durante el primer gobierno de Evo Morales, sino también uno de los conflictos por la puja de la riqueza de mayor envergadura que se tenga registro en el período democrático actual en este país.

El éxito económico del MAS potenció —en contrapartida— el descontento y encono social y político en estas regiones opositoras, al punto tal de dar lugar a la formación del Comité Cívico Pro Santa Cruz que enarbolaba la consigna de la “autonomía”. El sustrato de la disputa era claramente la puja económica por los ingresos que generaban los hidrocarburos y la producción agropecuaria con fuerte asiento en esta

región, especialmente una vez que el Gobierno Nacional decidió gravar estas actividades con un impuesto, conocido como la “Renta Dignidad”, para destinar lo recaudado al pago de jubilaciones y pensiones (Acosta, 2009).

Este conflicto, sin precedentes, desencadenó: primero, a través de la detención y juicio de Leopoldo Fernández (prefecto de Pando) como responsable de la “Masacre de Porvenir”; segundo, abriendo el debate en el plano institucional, ya fuere en el nivel constitucional en torno a las autonomías regionales, a través de la votación de una Ley de Autonomías y Descentralización; y finalmente, gracias a las iniciativas gubernamentales de Morales por seducir políticamente a la región santacrucena -uno de los principales motores económicos y distritos electorales del país- por medio de exenciones y promesas de crecimiento económico de los sectores que allí se desarrollaban. Claramente, la puja redistributiva tuvo en la dinámica de la protesta y la acción colectiva una dinámica contenciosa en la que sectores conservadores bolivianos buscaban emular conflictos sociales precedentes que desencadenaron grandes virajes, como por ejemplo la llegada de Morales al gobierno, entre otros.

### *1.3. Las jornadas de protestas de Junio de 2013 en Brasil*

El año 2013 fue el inicio de una coyuntura política en las que comienza a verse con mayor evidencia el deterioro del Partido de los Trabajadores (PT) tras diez años de gobierno, pero también el punto de partida en el que la desafección e ira ciudadana comenzó a horadar el gobierno que encabezaba Dilma Rousseff. Las protestas de junio de 2013, que se desencadenan por el aumento de la tarifa del transporte público en la ciudad de San Pablo, fueron inicialmente impulsadas por los sectores universitarios y de izquierda, descontentos con las políticas del PT. Sin embargo, con el correr del tiempo y su amplificación al resto de las metrópolis brasileñas, fueron encabezadas y capitalizadas por estratos medios y medios altos y una ciudadanía de orientación conservadora, que se movilizaba contra la corrupción gubernamental y el gasto público (vinculado especialmente a la Copa de las Confederaciones y la Copa del Mundial de Fútbol de 2014), en el marco de una crisis económica global que impactaba de lleno en el país y detenía la expansión de consumo. Esther Solano (2019) demuestra que el repertorio patriótico, el descrédito de la clase política y la cuestión de la corrupción eran incipientes en las jornadas de protesta de 2013.

Entonces, una acción colectiva de protesta que originalmente fue dinamizada por sectores de izquierda —Movimiento Pase Libre, la Unión de Estudiantes Secundarios y Black Bloc— terminó siendo



capitalizada por expresiones con una orientación ideológica contrapuesta, como es el caso del Movimiento Brasil Livre, por Vem Pra Rua, Anonimus, entre otros (Singer, 2018). Efectivamente, esta coexistencia tensa de orientaciones políticas fue descrita por Breno Bringel en términos de “apertura societaria” de un campo diferenciados de acción en tres orientaciones distintas: la “societalista” —propio de la izquierda brasileña—, la “autonomista” —afín a los grupos libertarios y a los críticos del Estado—, y el “patriótico” —que utiliza el discurso del nacionalismo conservador— (Bringel, 2017, p. 149). Para dar cuenta de la fisonomía de este nuevo sector de derecha que sale a la calle y a las redes sociales para protestar, es posible tomar en cuenta la encuesta realizada por DataFolha que analizan a los/as participantes de la protesta de 2013 en la ciudad de San Pablo, que esta compuesta por: hombres (63%), adultos (65%), blancos (68%), y con un ingreso medio de 1500 dolares por mes (80%).

En resumidas cuentas, esta ciudadanía que tomó las calles en las “jornadas de junio”, se emparentó con los sectores de clase media tradicional brasileña, cuyo discurso y opción política era anti petista. Las calles que históricamente fueron ocupadas por sectores populares, estudiantiles y trabajadores, era masivamente llenada por la “élite del atraso” o sectores que historicamente no sufrieron el principal problema brasileño: la desigualdad (Souza, 2018, p. 212).

## **2. Las protestas contra la inseguridad**

Los sectores conservadores parten de la idea de que el Estado está en la obligación de intervenir —a diferencia de los liberales— fundamentalmente para proteger la integridad social, especialmente poniendo el énfasis en el peso de la ley para restituir un orden en peligro, siendo estos los fundamentos que consideran que protegerían las condiciones materiales y ontológicas de los sujetos y del mercado (Hayek, 2007, p. 157–159). Sin embargo, los sectores conservadores de nuevo cuño —como neoconservadores y neoliberales— plantean una crítica enconada a los gobiernos que aumentan el gasto en materia social, ya que argumentan que esto va en detrimento de la eficacia y eficiencia del Estado de Derecho.

Por ello, es recurrente observar cómo los sectores conservadores acentúan la problematización en torno al delito y a las penas, especialmente desde una perspectiva que puede ser considerada como “populismo punitivo”: la percepción pública de que con el aumento de las penas se puede disminuir el delito, lo cual implica plasmar esta reivindicación en el espacio público —especialmente a

través de los medios, pero también con movilizaciones— para demandar una mayor intervención policial y judicial (Mouzo, 2012).

Por ello, no resulta azaroso que los sectores conservadores, en los instantes en que consideran que se pone en tensión su seguridad ontológica, pongan en juego un amplio repertorio de acciones colectivas para pugnar por la seguridad de la propiedad privada y el propio cuerpo.

### *2.1. El caso Blumberg en Argentina (2004)*

Las protestas que claman por seguridad aluden a “...delitos que son percibidos como amenazas sobre los bienes y sobre las personas cuya característica en común es la aleatoriedad, la percepción de que pueden abatirse sobre cualquiera” (Kessler, 2015, p. 272). Este tipo de protestas adquieren un nuevo brío en el siglo XXI entre las preocupaciones de los ciudadanos, y gran parte de ello se disparó con el denominado “Caso Blumberg”<sup>1</sup>.

Este suceso generó que el presidente Néstor Kirchner le facilitara diversos canales institucionales donde plantear su demanda, como por ejemplo participar de una sesión en la Cámara de Diputados. En gran medida, Kirchner realizaba esta apertura porque no podía ni rivalizar ni omitir a Blumberg como abanderado de una problemática con amplio asidero en la ciudadanía argentina. Las exigencias de reformas del Código Penal y Procesal que solicitaba Blumberg al Código Penal y Procesal, tuvieron un eco inusitado en la tarea parlamentaria<sup>2</sup>, logrando que se aprobaran seis leyes que tendían a endurecer las penas y el régimen de libertad condicional. Aunque la repercusión mediática y parlamentaria de la demanda de Blumberg fue grandilocuente, su futuro político como candidato a la gobernación de Buenos Aires fue muy baja (consiguiendo un escueto 1,3%). Sin embargo, es innegable reconocer que desde el “Caso Blumberg” en adelante, la problemática de la (in)seguridad urbana quedó fuertemente instalada en la sociedad argentina; y sobre esta plataforma, los sectores conservadores y de derecha construyeron un espacio de reivindicación política, que inclusive tuvo un fuerte eco punitivista en la candidatura de Mauricio Macri y la coalición Cambiemos en el 2015.

---

<sup>1</sup> En abril de 2004, Juan Carlos Blumberg, padre de un joven secuestrado y asesinado en la provincia de Buenos Aires, movilizó a una enorme cantidad de porteños frente al Congreso Nacional en contra de la inseguridad.

<sup>2</sup> Entre abril y junio de 2008 se sancionaron las leyes 25882, 25886, 25891, 25892, 25893 y 25982.

## *2.2. La puja por bajar la edad de imputabilidad de las penas en Uruguay*

A partir del triunfo del Frente Amplio en el 2005, los dos partidos tradicionales (Partido Nacional y el Partido Colorado) mantuvieron una oposición crítica, especialmente en las temáticas vinculadas a la seguridad ciudadana (Paternain y Rico, 2012). A lo largo del año 2011, uno de los principales exponentes opositores al Frente Amplio, Pedro Bordaberry -hijo del dictador Juan María Bordaberry-, comenzó un proceso de recolección de firmas para abrir el proceso de consulta ciudadana para bajar la edad de imputabilidad de las penas de 18 a 16 años, alcanzando el apoyo del 10% del padrón electoral de ese año (González-Laurino, 2015, p. 952).

Aunque esta iniciativa tuvo una fuerte reacción entre los sectores progresistas uruguayos que conformaron el “Movimiento No a la Baja”, en la votación realizada en el año 2014 para dirimir esta cuestión, el 47% de la ciudadanía votó por el “Sí” (Berri y Pandolfi, 2018). A pesar de la derrota, el dato llamativo es la capacidad de los sectores conservadores para colocar en la prioridad de la agenda pública el tema de la seguridad en una clave punitiva y, a su vez, plantear una acción colectiva con capacidad para movilizar a un amplio espectro del electorado.

Esto no resultaría llamativo si se pondera que, desde el año 1985 hasta el 2011, se presentaron catorce proyectos en el Parlamento que proponían la baja de la imputabilidad; inclusive, este auge del “populismo punitivo” se condice con el hecho de que al momento de la recolección de firmas para el plebiscito (2011), dos tercios de la población acordaba con dicho cambio penal ya que la seguridad era el principal problema en todos las encuestas de opinión, independientemente de la escasa magnitud del delito y la criminalidad que presenta comparativamente Uruguay (Morás, 2015, p. 256 y 261).

Además, es posible advertir que el proceso de recolección de firmas para apoyar la convocatoria al plebiscito atravesó el ordenamiento social y cultural que se ordena en relación a los partidos tradicionales, en parte gracias a que uno de las principales organizaciones promotoras (junto a Bordaberry) fue la “Comisión para vivir en paz” en Montevideo, pero también las iglesias evangélicas y las asociaciones de comercio y pequeñas empresas sobre todo en el interior del país.

### 2.3. *Manifestaciones en Perú (2018 y 2019) contra la inmigración venezolana*

En general solemos asociar la seguridad con una situación de estabilidad social, de estatus quo incontestado y orden público controlado. Por ende, cualquier aspecto que irrumpa y produzca un cambio en las normales condiciones de vida, tiende a fomentar la sensación de riesgo e inseguridad. A partir del año 2015 se produce el caudaloso éxodo venezolano, generando un tránsito migratorio hacia países como Brasil a través del estado de Roraima, a Colombia por la ciudad de Cúcuta, a Perú por la de Tumbes, a Ecuador por Rumichaca y a Chile por la de Tacna.

En el año 2018, más de medio millón de venezolanos tenían la condición de migrantes en Perú, lo cual trastocaba el normal orden social del país ante el masivo ingreso de un “otro”, alguien “desconocido” y —muchas veces— pre configurado como “peligroso”. Si se toma en cuenta los datos ofrecidos por Latinobarómetro, entre el 2015 y el 2018, casi la mitad de la ciudadanía peruana apunta a que están preocupados *todo el tiempo* frente a la posibilidad de ser víctima de un delito y un tercio considera que *algunas veces* se preocupa por ello. Además, en el año 2018, casi dos tercios de los peruanos/as apuntaba a que el flujo migratorio reciente era perjudicial para el país. Para el año siguiente, la encuestadora Comercio-Ipsos apuntó que en la ciudad capital (Lima), la mitad de los encuestados consideraba que la inmigración venezolana era negativa porque “aumenta la delincuencia y las actividades delictivas”. Toda esta situación fue el caldo de cultivo para que amplios sectores de la población con una orientación conservadora y punitivista, condense su malestar por la inseguridad en la figura del venezolano migrante y, por ello, manifieste su descontento en el espacio público con diversos repertorios de acción colectiva.

En el año 2018 y 2019, la actividad en las redes sociales dio cuenta de una caudalosa interacción y publicidad en la que se señalaba que era necesario “expulsar” a los venezolanos por ser los dinamizadores del delito y la inseguridad. Esta activación en redes sociales, tuvo su correlato en diversas manifestaciones callejeras: en el año 2018 los puentes viales de la ciudad capital mostraron de forma reiterada la colocación de pasacalles con la consigna “Perú sin venezolanos. Basta”; y, al año siguiente, diversas ciudades como Lima o Tacna vivenciaron manifestaciones conocidas como “Marchas contra la delincuencia extranjera” en las que se registra la vociferación de consignas como “fuera los venecos”, “la casa se respeta” o “Maduro llévate tu basura” (Cuevas Calderon, 2018; Rivero, 2019).

### **3. Acción colectiva en defensa de la familia**

Roger Scruton (1984, p. 31) señala que la familia es considerada por los conservadores como la unidad social primaria que, al igual que la sociedad, tiene origen natural y no contractual; por ende, sus lazos de responsabilidad, lealtad y autoridad son indisociables e inalterables, incluso frente a la intromisión del estado o la presión de diversos grupos sociales. En las últimas décadas del siglo XX, los exponentes políticos del conservadurismo colocaron al constructo de la “familia tradicional o victoriana” como un gran activo para aquellas fuerzas sociales enervadas por el auge de los movimientos feministas y las reivindicaciones seculares que tomaron voz pública en esos años. Así, tensionados por la izquierda y por la derecha, la familia ingresaba en la agenda pública y decisoria, generando acalorados debates en relación a aspectos como: el casamiento y el divorcio; la concepción, el aborto y el vínculo filiatorio; la libertad sexual; la autoridad familiar; la educación sexual, entre otros (Somerville, 1992, p. 94-96).

América Latina no estuvo exenta de estas acciones y reacciones conservadoras vinculadas con políticas públicas que modificaban el estatus quo en relación a la familia durante la década de 1980 y 1990. Sin embargo, la virulencia de estos sectores se tornará más efervescente, pública y masiva, especialmente en el marco del cambio de siglo por la conjunción de dos procesos: el giro a la izquierda regional y la nueva ola feminista (Vaggione y Campos Machado, 2020, p. 9).

Las novedades de este nuevo ciclo de malestar experimentado por sectores conservadores latinoamericanos durante el siglo XXI son: por un lado, la incorporación de las diversas religiosidades que se expandieron fuertemente en las últimas décadas en la región, especialmente los evangélicos y pentecostales (Pérez Guadalupe y Gründberger, 2018); y, por el otro, una fuerte y masiva ocupación del espacio público y un extenso arsenal de repertorios de acción colectiva en defensa del estatus quo de las políticas vinculadas al dominio familiar en relación al género, lo sexual, vincular, filiación, educativo, entre otros. Este segundo aspecto, es el que buscamos profundizar bajo el análisis de tres situaciones en las cuales se pone en juego la protesta en el espacio público político de los sectores conservadores en defensa de una cosmovisión de familia.

### *3.1. El debate sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en Argentina*

El gobierno de Mauricio Macri colocó en la agenda pública el debate acerca de la despenalización y legalización del aborto. El presidente manifestó públicamente que daría libertad de conciencia a los legisladores de su partido para la discusión y tratamiento del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo presentado por un movimiento social opositor al gobierno: la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Cabe destacar que la del 5 de marzo de 2018 fue la séptima presentación del proyecto, que se realizó en el marco de los festejos del Día Internacional de la Mujer, y en un contexto de expansión del movimiento feminista en Argentina a partir de la movilización #NiUnaMenos de 2015.

Ahora bien, el debate parlamentario de la Ley de IVE constituyó un parte aguas social y cultural en la Argentina, dejando en evidencia las posiciones conservadoras de las fuerzas políticas del interior versus las orientaciones más liberales de quienes provenían de los centros metropolitanos (Gibson, 1996, p. 65-67). La mayoría de legisladores que votaron contra el aborto, fundamentaron su posición con discursos asentados en una fe religiosa, un orden moral, o un precepto social en el que la promiscuidad era aborrecida.

El envío del proyecto de IVE en marzo de 2018 hasta su tratamiento legislativo, primero el 13 de junio en Diputados y luego el 9 de agosto en Senadores, configuró una formidable estructura de oportunidades políticas en la que las acciones colectivas ocuparon un lugar protagónico. Así, a las movilizaciones del feminismo se sumó la expresión de las energías conservadoras de la sociedad argentina, las que se mostraron públicamente con sus argumentos, sus símbolos y rituales. También se observó un notable apoyo político, moral y económico de su principal soporte corporativo: la institución de la iglesia católica.

En efecto, las movilizaciones en contra del proyecto de ley de IVE se autodenominaron “marcha por la vida”, “campaña en favor de la vida” o “marcha por las dos vidas”, en alusión a la vida de la madre y el hijo por nacer. El principal símbolo utilizado fue el “pañuelo celeste”, el que fue presentado el 15 de mayo de 2018 por la Organización No Gubernamental “Más vida”. De acuerdo con sus representantes el color hace alusión a los colores “patrios” y a la “identidad” de la Argentina. Finalmente, las consignas que sobresalieron fueron “no maten a las dos vidas”, “salvar a las dos vidas”, “con el aborto no te voto”, etc. Las marchas fueron multitudinarias y combinaron manifestaciones y demostraciones en el

espacio público con la realización de misas así como también una intensa actividad en las redes sociales con diversos hashtags como #Yomarchoporlavida, #Marchaporlasdosvidas o #Salvemoslasdosvidas.

La no aprobación del proyecto<sup>3</sup> de ley de IVE terminó siendo consistente ideológicamente con las posiciones centrales de la coalición de gobierno e incluso con las orientaciones de política pública planteadas entre 2015 y 2018 (Berdondini, 2019: 192–195; Natalucci y Rey, 2018, p. 23–24). Asimismo, si bien es cierto que Mauricio Macri mantuvo su prescindencia en este debate, habría de sentar su posición en el marco de la campaña electoral de 2019, cuando abiertamente se pronunció a favor de “las dos vidas” y el “pañuelo celeste”, e incluso anuló la actualización del protocolo de aborto no punible.

### *3.2. Las noticias falsas del “Kit Gay” y “legalización de la pedofilia” en la elección brasileña de 2018*

Jair Bolsonaro se lanzó a la presidencia en un período de la política brasileña marcada por los antagonismos, apelando al carácter “...antisistema, antipartidarismo, antipetismo e antiesquerdismo” (Solano, 2019, p. 251). En efecto, diversos sectores de la sociedad brasileña viraban hacia posiciones conservadoras y este fue el terreno sobre el que transcurrió la campaña electoral de Bolsonaro, la que giró en torno a la comunicación de *fakes news*. El contenido de estas noticias falsas tenía afinidad y plena correspondencia con los apoyos políticos del entonces candidato y con los anclajes sociales que representaba. En este marco se destacan dos que facilitaron la movilización del electorado bolsonarista gracias a la reactivación de las fibras homofóbicas presentes en la sociedad: la del “kit gay” y la de la “legalización de la pedofilia”.

La *fake news* del denominado “kit gay” hacía referencia al Programa “Brasil sin homofobia”, que fue impulsado por organizaciones de la sociedad civil brasilera y elaborado en 2011 por Fernando Haddad, cuando este encabezaba el Ministerio de Educación. El propósito era capacitar a los docentes y profesores en derechos del LGTB<sup>4</sup>. Lo cierto fue que el equipo electoral de Bolsonaro utilizó las redes sociales para comunicar al electorado informaciones falsas sobre esta iniciativa política. En efecto, se difundió vía Facebook y Whatsapp

---

<sup>3</sup> En la Cámara de Senadores obtuvo 38 votos negativos, 31 positivos, 2 abstenciones y 1 ausente.

<sup>4</sup> Este programa nunca fue ejecutado por decisión política de Dilma Rousseff.

que con el Programa Brasil Sin Homofobia se había distribuido un “kit gay” que promovería la homosexualidad infantil.

En Facebook azuzaban: “Haddad é o criador do kit gay para crianças de 6 anos”. En diversos videos difundidos por las redes sociales y, especialmente, en una entrevista de la TV Globo a Bolsonaro, el candidato mostraba un ejemplar del libro “Aparato sexual y cia”, cuya autoría pertenece a Hélène Bruller y Philippe Chappuis. Cabe señalar que este libro nunca formó parte del programa “Brasil sin homofobia”.

El 16 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo Electoral dictó la eliminación en las redes sociales de los videos que comunicaban esta noticia, debido a su falsedad. Sin embargo, la movilización social —en este caso a través del espacio público digital— ya se había irradiado y compartido entre los sectores conservadores, generado una gran efervescencia y protesta contra la orientación de política pública propuesta por Haddad, aunque más no fuere con base en una estrategia. Sin embargo, el comando electoral de campaña de Bolsonaro no se detuvo allí, y difundió una noticia en la que se atribuye a Fernando Haddad la elaboración de un proyecto que autorizaría la legalización de la pedofilia. El texto difundido en las redes sociales se presenta con la imagen de una niña con la boca tapada por un hombre, con la inscripción del partido de Haddad en la parte superior y con el número de proyecto de ley en la parte inferior.

La campaña electoral organizada en torno a noticias falsas tocó y reactivó una fibra homofóbica de la sociedad brasileña posibilitando movilizar las energías conservadoras que anidaban en su interior y de las que Bolsonaro constituye una fidedigna representación. Estas *fake news* constituyeron la fuente de movilizaciones y, asimismo, fueron uno de los principales nutrientes y argumentos con el que los líderes de las iglesias evangelistas impartían discursos, misas y movilizaban a sus fieles.

### *3.3. El Matrimonio igualitario y el “Frente Nacional por la Familia” en México*

El 17 de mayo de 2016, el entonces presidente priista de México —Enrique Peña Nieto— propuso un conjunto de iniciativas para su tratamiento en el Parlamento, entre las que se encontraban: reformar la constitución y el código civil para incorporar y regular el matrimonio igualitario. Esto implicaba llevar adelante una iniciativa de política pública laica y progresista en el segundo país más homofóbico del planeta y el segundo con mayor cantidad de fieles católicos del



mundo, a pesar del deterioro creciente de la fe e institucionalidad católica mexicana por las fuertes críticas a los abusos de Los Legionarios de Cristo (encabezados por Marcial Maciel) y del Cardenal Norberto Rivera.

Sin embargo, el derecho al matrimonio de personas del mismo sexo ya era reconocido en 4 estados de la Federación (Ciudad de México, Coahuila, Nayarit y Quintana Roo) e incluso contaba con múltiples antecedentes judiciales que respaldaba su tratamiento como la Acción de Inconstitucionalidad número 2 del año 2010 (Bustillos, 2011).

Esta iniciativa presidencial activó rápidamente el descontento de una innumerable cantidad de asociaciones civiles que se autodenominaban “en defensa de la vida”, que dieron lugar a la formación del Frente Nacional por la Familia y la Unión Nacional Cristina por la Familia. Estos organismos contaban con el apoyo parcial del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido del Encuentro Social (PES), y un abierto y profuso diálogo con el Episcopado Mexicano cuyo semanario *Desde la Fe* ofició de plataforma mediática para su protesta.

En pos de hacer extensivo su reclamo a los poderes del estado, pero también hacer público su descontento, se convocó a movilizarse vestidos de blanco el día 10 de septiembre, con consignas como #NoTeMetasConMisHijos; #DefendemosLaFamilia, entre otras. En esta marcha, se movilizaron 400.000 personas al Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, pero también se replicó en un centenar de ciudades del interior mexicano, y contó con el respaldo internacional incluso del propio Papa Francisco. En esta manifestación sin precedentes o equivalentes en la historia política mexicana reciente, las consignas apuntaban a un único arquetipo de familia en singular (“La Familia de Nazaret”) que claramente se amparaba en leyes naturales preexistentes y la doctrina de la iglesia católica.

En resumidas cuentas, lo que pretendía ser una ampliación de una política pública a nivel nacional por parte del PRI, se encontró con la capilaridad de una amplia mayoría de sectores conservadores mexicanos que, amparados en el escudo religioso de la fe católica, se antepusieron frente a cualquier intento de cambio sobre la familia y su fisonomía. En este marco, la protesta y movilización fue una de las principales herramientas para obstaculizar la iniciativa gubernamental.

## **Reflexiones Finales**

El análisis de las acciones colectivas ocurridas en las distintas coyunturas políticas da cuenta una agenda signada por orientaciones

políticas conservadoras que remiten a los valores de la “familia”, la “propiedad” y la “seguridad”. Esta agenda se inscribe en un ciclo político que —si bien en Europa está vinculado a las derechas radicales— en latinoamericana moviliza acciones colectivas que se producen: 1) en oposición a políticas públicas impulsadas por los gobiernos del “giro a la izquierda”, principalmente a aquellas cuyo principal vector era morigerar las desigualdades sociales; 2) con el objeto de retornar a una situación de “estatus quo ante” en el que predominaban las jerarquías, los privilegios y la desigualdad en sentido natural; 3) movilizándose en las calles ante la pérdida de credibilidad de las fuerzas partidarias y grupos de interés que antes oficiaban de voceros; y, 4) aprovechando el extenso bagaje de las formas de acción colectiva en las décadas democráticas precedentes.

En este trabajo hemos puesto el acento en la propiedad, la seguridad y la familia, a sabiendas de que nos son los únicos factores nodales en torno a los que se estructura el pensamiento conservador latinoamericano, aunque sí es posible considerar a estas tres dimensiones como aspectos ineludibles y estructurales que sirven para dar cuenta de la fisonomía y prácticas materiales y discursivas que caracterizan *in toto* a este sector.

El carácter novedoso de las movilizaciones conservadoras radica en ser protestas orientadas a reestablecer el sistema de desigualdades preexistente e instalar una agenda política con afinidad a sus valores. Aunque a primera vista las coyunturas críticas abordadas se muestran como instancias de corto plazo difíciles de mensurar y aprehender en su complejidad, el análisis histórico comparado con base en las tres dimensiones analíticas propuestas, permite hilvanar los aspectos de mediana y larga duración que colaboraron con la restitución del protagonismo político de formaciones políticas de derecha a través de su activación contenciosa.

## Referencias

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. La Paz: Comité Ecuménico de Proyectos.
- Berdondini, M. (2019). Derechas y derechos en la era Macri. La irrupción del aborto en la agenda legislativa de Cambiemos. En E. Iglesias y J. B. Lucca, (Ed.), *La Argentina de Cambiemos*. pp. 183-208. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Berri, M. y Pandolfi, J. (2018). Movimiento ‘No a la baja’: construcción estratégica de la identidad colectiva. *Revista de Ciencias Sociales*, 31, 42, 37–56.
- Bringel, B. (2017). Crisis política y polarización en Brasil: de las protestas de 2013 al golpe de 2016. En B. Bringel y P. Geoffrey (Ed.), *Protesta e*

- indignación global: los movimientos sociales en el nuevo orden mundial* (pp. 141–154). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Bustillos, J. (2011). Derechos humanos y protección constitucional: Breve estudio sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo en México y en perspectiva comparada. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 44, 132, 1017–1045.
- Cuevas-Calderón, E. (2018). Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23, 73–90. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3553> Consultado 20/07/2020.
- Diani, M. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas-Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 9, 1–16.
- Gibson, E. (1996). *Class and conservative parties: Argentina in comparative perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- González-Laurino, C. (2015). La infracción adolescente a la ley penal en el centro del debate sobre seguridad pública en Uruguay. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13, 2, 951–962.
- Hayek, F. (2007). *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Iglesias, E. (2008). Política y protesta. Visiones comparadas de la acción colectiva. En A. Fernández y C. Lesgart, (Ed.), *La democracia en América latina. Partidos Políticos y Movimientos Sociales* (pp. 149–170). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Iglesias, E. (2013). Kirchnerismo y sindicalismo peronista. La persistente desarticulación de un vínculo en un contexto de revitalización sindical. En A. Fernández (Ed.), *Rasgos y perspectivas de la nueva izquierda en América del Sur. Partidos políticos y movimientos sociales* (pp. 57–80). Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Jimenez, J. P. (2017). Equidad y sistema tributario en América Latina. *Nueva Sociedad*, 272, 52–67.
- Kessler, G. (2015). *Controversias sobre la desigualdad: Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lucca, J. B. (2012). ¿Por qué se mueve la gente en América Latina? *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 2, 139–148.
- Martin, I. W. (2013). *Rich people's movements: Grassroots campaigns to untax the one percent*. Oxford: Oxford University Press.
- Mc Veigh, R. (2009). *The rise of the Ku Klux Klan: Right-wing movements and national politics*. Minnesota : University of Minnesota Press.
- Morás, L. E. (2015). La violencia adolescente como excusa disciplinante: el plebiscito para reducir la edad de imputabilidad penal en Uruguay. *Derecho y Ciencias Sociales*, 12, 254–271.
- Mouzo, K. (2012). Inseguridad y “populismo penal”. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 11, 43–51.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6, 2, 14–34.
- Paternain, R. y Rico, A. (2012). *Inseguridad, delito y Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce

- Pérez Guadalupe, J. y Gründenberg, S. (2018). *Evangélicos y poder en América Latina*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Social Cristianos e Konrad Adenauer Stiftung.
- Pichardo, N. A. (1997). New social movements: A critical review. *Annual review of sociology*, 23, 1, 411–430.
- Retamozo, M. y Di Bastiano, R. (2017). Los movimientos sociales en Argentina. Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003–2015. *Cuadernos del CENDES*, 35, 117–153.
- Rivero, P. (2019). *Informe de investigación de Oxfam: SÍ, PERO NO AQUÍ Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. Extraído el 20/07/2020, desde: <https://www.oxfam.org/es/informes/si-pero-no-aqui>
- Scruton, R. (1984). *The meaning of conservatism*. 2da Ed. Houndmills: McMillan & Penguin Books.
- Singer, A. (2018). *O lulismo em crise: um quebra-cabeça do período Dilma (2011–2016)*. San Pablo: Editora Companhia das Letras.
- Solano, E. (2019). La bolsionarización de Brasil. *Documentos de Trabajo IELAT*, 121, 1–42.
- Somerville, J. (1992). The New Right and family politics. *Economy and Society*, 21, 2, 93–128.
- Sousa, J. (2018). *A elite do atraso*. Rio de Janeiro: Leya.
- Svampa, Maristella (2017). Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina. Buenos Aires: Edhasa.
- Vaggione, J. M. y Campos Machado, M. D. D. (2020). Religious Patterns of Neoconservatism in Latin America. *Politics & Gender*, 16, 1, 6–10.
- Von Beyne, K. (1985). El conservadurismo. *Revista de estudios políticos*, 43, 7–44.